

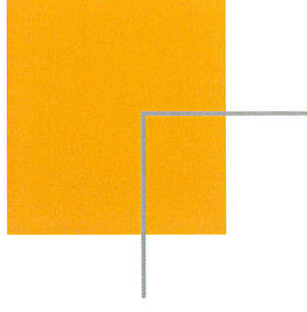
Reunión sobre Procedimientos de Calidad y Buenas Prácticas en las Oficinas Receptoras bajo el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)

Quinta sesión

Ciudad de México, México, 28 a 30 de marzo de 2017

DESARROLLOS RECIENTES EN EL ÁMBITO DE LA CALIDAD - PERÚ

Documento preparado por la Srta. Liliana del Pilar Palomino Delgado, Subdirectora de Invenciones y Nuevas Tecnologías, Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN), Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Lima



INDECOPI SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (SIG)



**EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y
DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**



ORGANISMO PUBLICO
ADSCRITO A LA PCM

CREADO EN
NOVIEMBRE DE
1992

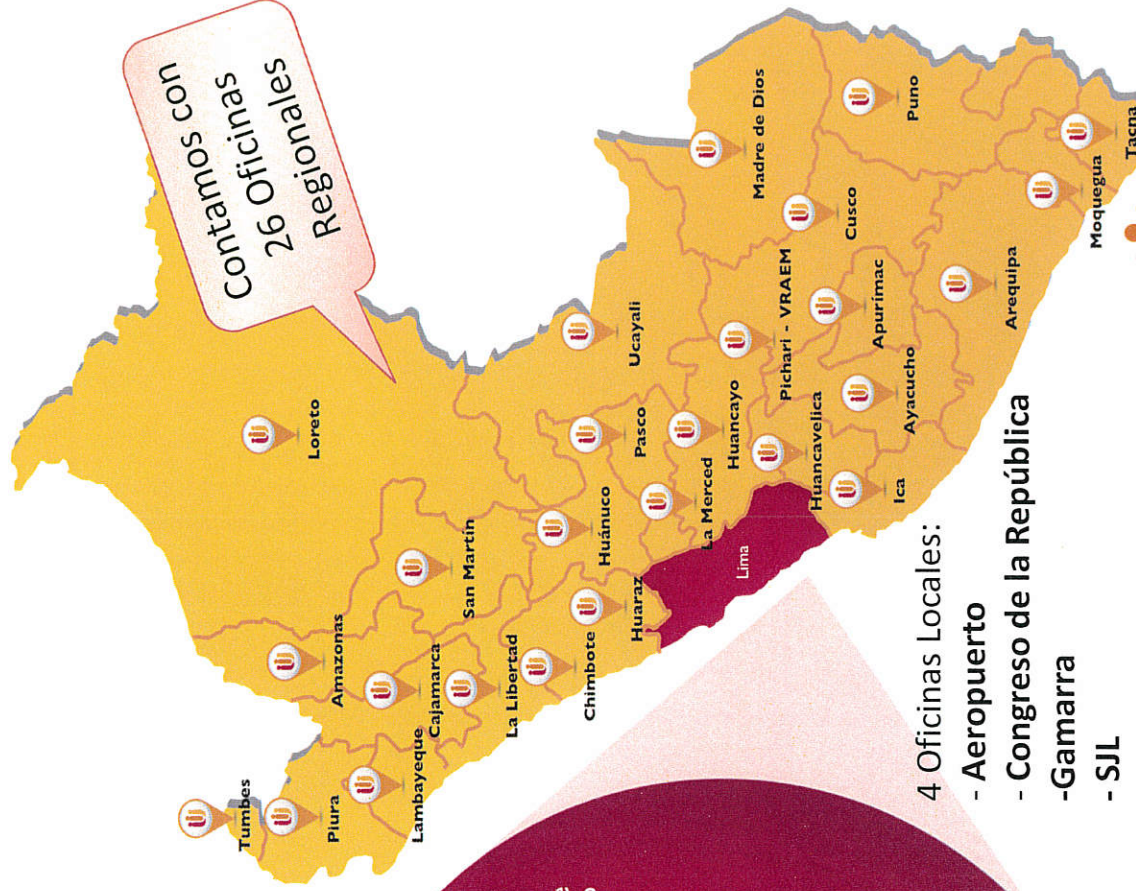
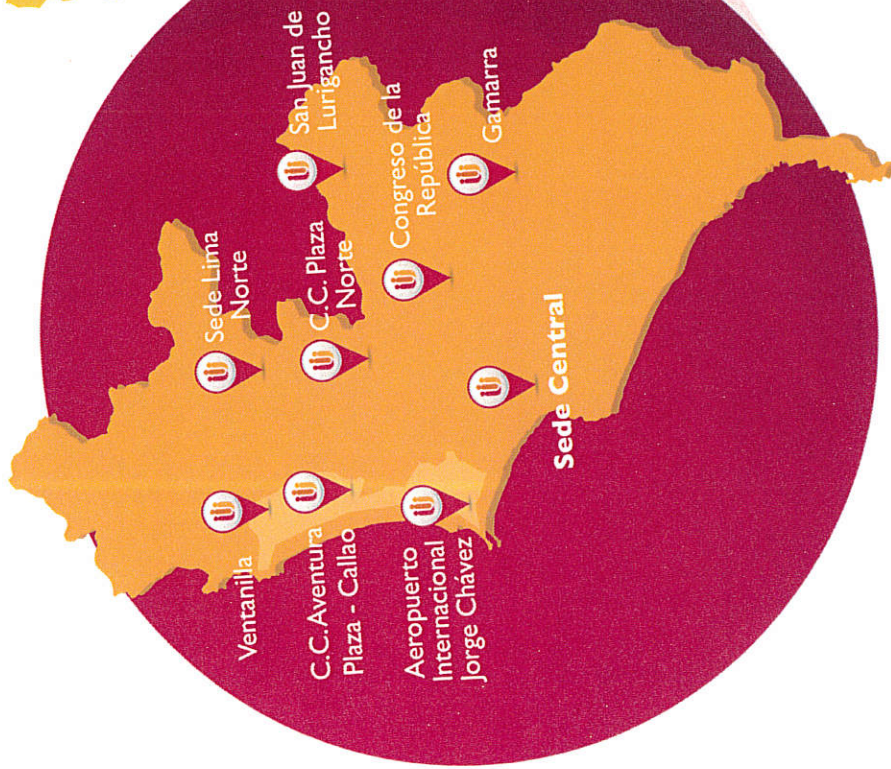
AUTONOMO

2 Sedes Institucionales:

- Sede Lima Sur
- Sede Lima Norte

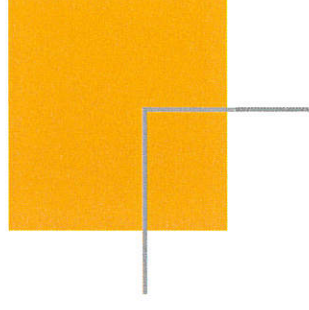
4 MAC PYME:

- Callao
- Ventanilla
- Plaza Norte
- Piura



4 Oficinas Locales:

- Aeropuerto
- Congreso de la República
- Gamarra
- SJL



Sistema Integrado de Gestión – SIG



¿Qué es un SIG?

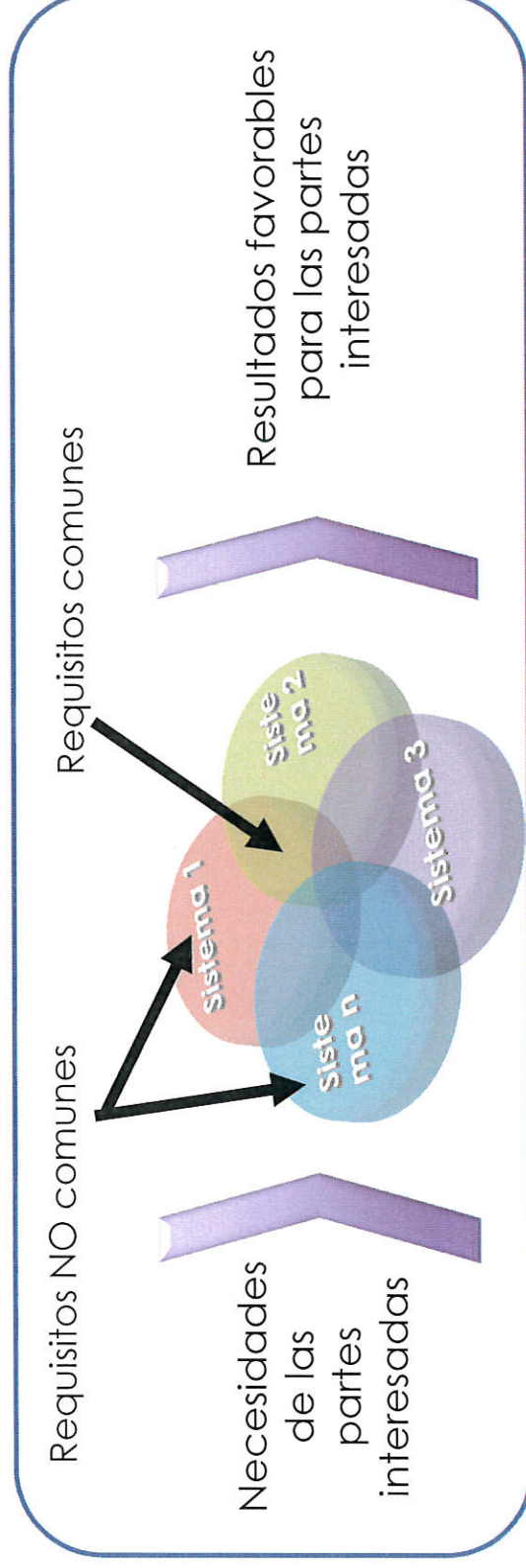
Sistema de Gestión que integra todos los sistemas y procesos de una organización en una estructura completa, lo que permite a una organización trabajar como una sola unidad con objetivos unificados.

Fuente: PAS 99:2012



Specification for Common Management System Requirements as a Framework for Integration

(Especificación de Requisitos del Sistema Común de Gestión como un Marco para la Integración)



PROPÓSITO: Asesorar y vigilar el cumplimiento de implementación y gestión de los distintos sistemas de gestión con los que cuenta **Indecopi**, aprovechando las sinergias y reduciendo esfuerzos en cada uno de los componentes transversales de cada sistema.

Política Integrada de Gestión

*Calidad, Seguridad de la Información, Control Interno,
Seguridad y Salud en el Trabajo*



En el Indecopi, ofrecemos servicios con resultados oportunos, predecibles y confiables, en el marco de las competencias institucionales, los requisitos legales establecidos, y los compromisos suscritos por la institución, a fin de contribuir a generar bienestar para todos. En tal sentido, nos comprometemos a:



Orientar nuestros esfuerzos y vocación de servicio hacia la satisfacción de las expectativas y necesidades de la ciudadanía, el empresariado y el Estado.



Asegurar la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y la continuidad de nuestras operaciones, mediante una adecuada gestión de riesgos.



Proteger la seguridad y salud de nuestros clientes, visitantes, colaboradores y proveedores; mediante la evaluación y control proactivo de los peligros y riesgos inherentes a nuestras operaciones.

Mantener un comportamiento ético, profesional, e independiente, desarrollando permanentemente nuestras habilidades y competencias técnicas.

Para ello, nos apoyamos en un Sistema Integrado de Gestión, basado en los principios de gestión de la calidad, seguridad de la información, control interno, y seguridad y salud en el trabajo; el mismo que evaluamos sistemáticamente para propiciar su mejora continua y cumplimiento de los objetivos institucionales.

Hebert Tassano Velaochaga
Presidente del Consejo Directivo

Juan De la Cruz Toledo
Gerente General

Política del SIG

La versión vigente
fue aprobada
mediante acuerdo
Nro. 063-2015 del
COD, de fecha 20 de
Julio y difundido el
28 de agosto de
2015.



Conformación del SIG

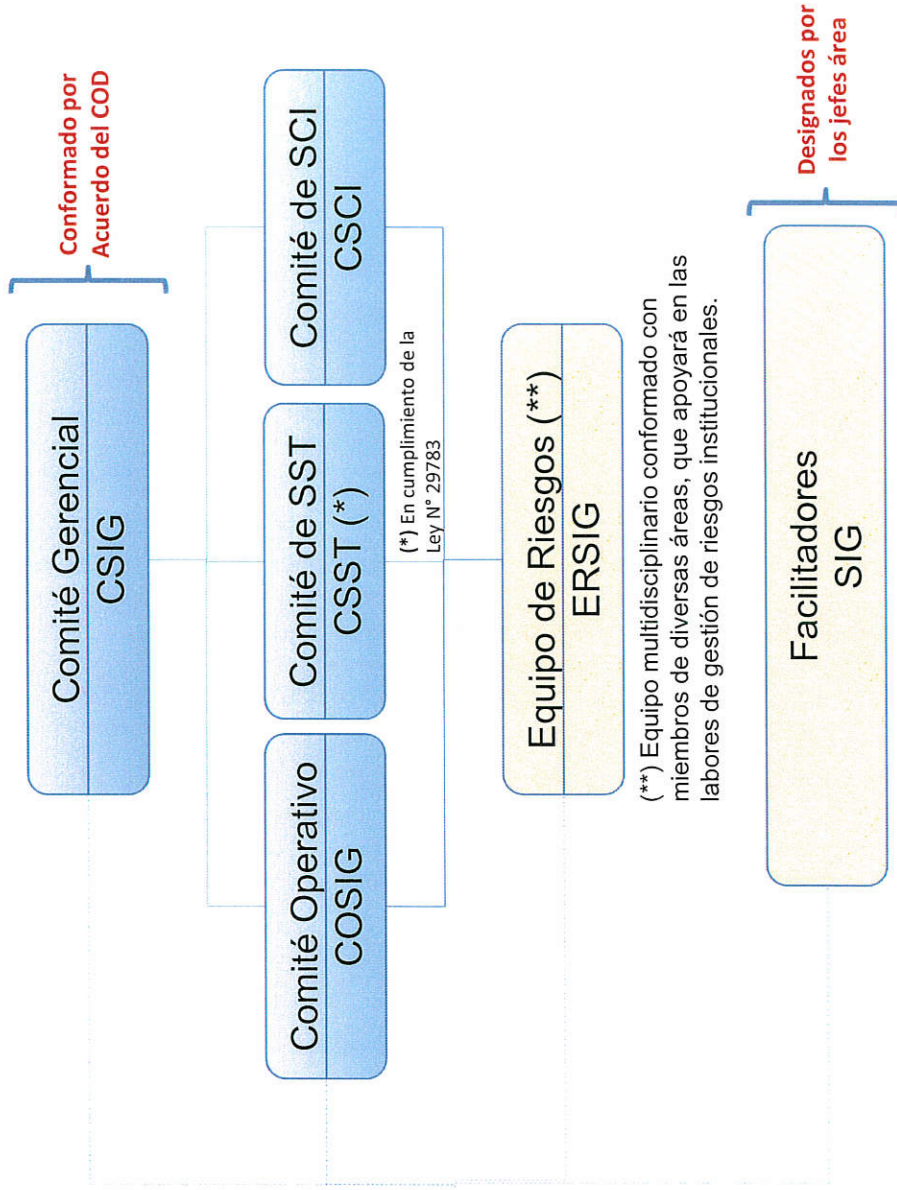
Sistema	OBJETO	BENEFICIARIO	Basado en:	Cumplimiento
CALIDAD	Producto/ Servicio	Cliente	Norma ISO 9001	RM N° 156-2013-PCM
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Información Segura	Procesos de la Institución	Norma ISO/IEC 27001	R.M. 004-2016-PCM
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Puesto de trabajo	Trabajador	Norma OHSAS 18001	Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
CONTROL INTERNO	Gestión eficaz	Institución y Ciudadano	Modelo COSO	Ley 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado



Organización del SIG



Estructura Actual del SIG



Leyenda:

Comités conformados

Soporte o coordinación con los Comités

Relación jerárquica normal de autoridad, responsabilidad y subordinación.

Relación formal de coordinación y de control técnico.



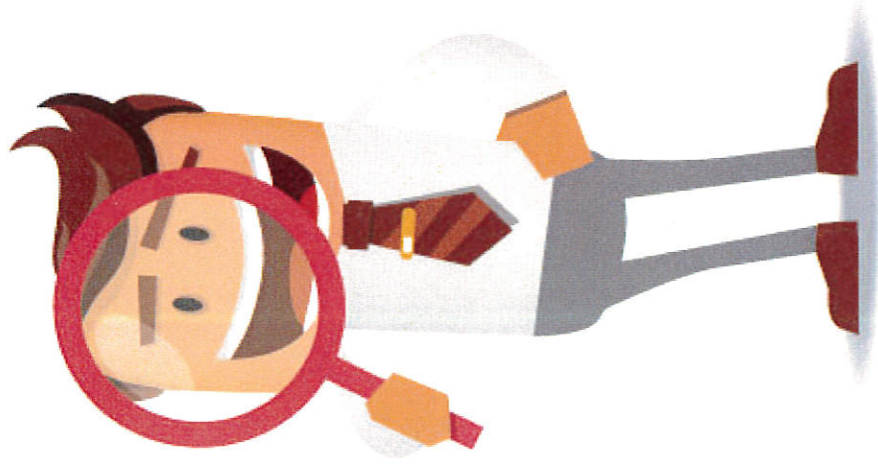
Visión del Indecopi



Que los ciudadanos, consumidores y empresarios se beneficien de un mercado que opera sin distorsiones, gracias a la labor técnica, proactiva, oportuna, predecible y confiable del Indecopi, la misma que garantiza un entorno de libre y leal competencia en el que se respetan los derechos de los consumidores, así como los derechos de propiedad intelectual.



Misión del Indecopi



Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.

Sistema de Gestión de la Calidad - SGC

Cuenta con la certificación del Sistema de gestión de calidad 2001: 2008 hasta el 14 de septiembre de 2018.

Alcance:

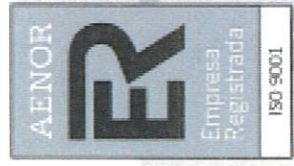
- Sede Central.
- Lima Norte
- 12 Oficinas Regionales (Arequipa, Cajamarca, Cusco, Ancash, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Puno y Tacna)

Sistema de Gestión de la Calidad - SGC

El Sistema de Gestión de Calidad es aplicable a los procedimientos de:

- Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías: Registro de patentes y diseños industriales, registro de contratos de transferencia de tecnología extranjera, Acción por infracción, Nulidad de registro y Modificación de registro
- Dirección de Signos Distintivos.
- Dirección de Derecho de Autor
- Servicio de Atención al Ciudadano.
- Centro de Información y Documentación.
- Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas.
- Comisión de Protección al Consumidor y órganos Resolutivos de Procedimientos Sumarísimos.
- Comisión de Competencia Desleal
- Comisión de Dumping y Subsidios.
- Comisión de Libre Competencia.
- Comisión de Procedimientos Concursales.
- Procesos de soporte.

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



ER-0006/2013

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, certifica que la organización

INDECOPI - "Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual"

dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma ISO 9001:2008

para las actividades: **Detalhadas en el anexo al Certificado**

que se realizan en: **CALLE DE LA PROSA Nº 204 SAN BORJA - LIMA (Perú)**

Direcciones indicadas en el Anexo

Fecha de primera emisión: 2012-09-24
Fecha de última emisión: 2015-09-24
Fecha de expiración: 2018-09-24

AENOR
Asociación Española de
Normalización y Certificación

Avelino BRITO MARQUIMA
Director General de AENOR

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Calle de la Prosa, 204
San Borja, Lima
Tel: 900 202 201 - www.aenor.es

AENOR es miembro de la Asociación Española de Organismos de Certificación (AENOR-ASOC) y de la Asociación Española de Organismos de Certificación (AENOR-ASOC)



Presentación de solicitudes al amparo del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)

La Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías ha enviado el procedimiento para la presentación de solicitudes internacionales PCT a la Gerencia de Planeamiento y Gestión del Indecopi para la aprobación.

ISO 27001: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

•ISO 27001: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: Se obtuvo la certificación en abril de 2013. Vigencia hasta el 2019.

•Alcance:

Procesos y subprocesos de:

- Servicio de atención al ciudadano
- **Registro de invenciones y nuevas tecnologías.**
- Gestión de la Autoridad Administrativa Competente de la Infraestructura Oficial de la Firma Electrónica.
- Solución de controversias de la Comisión de Protección al Consumidor N° 1.

Procesos de soporte:

- Gestión Financiera
- Gestión Humana
- Gestión de Tecnologías de la información
- Gestión de Logística y control patrimonial.

Certificado del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información



Certificado de renovación de la
certificación del Sistema de
Gestión de Seguridad de la
Información en Indecopi.

SI-0023/2013

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, certifica que la organización

INDECOPI - "Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual"

dispone de un sistema de gestión de seguridad de la información conforme con la Norma UNE-ISO/IEC 27001:2016

para las actividades:

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de los procesos y subprocesos del Servicio de Atención al Ciudadano, Registro de Invenções y Muestras Tecnológicas, Gestión de la Autoridad Administrativa Competente de la Infraestructura Oficial de Firma Electrónica, y Solución de Controversias de la Comisión de Protección al Consumidor N° 1, así como los procesos de soporte de Gestión Financiera, Gestión Humana, Gestión de Tecnologías de la Información, Gestión de Logística y Control Patrimonial, en la sede principal del Indecopi (San Borja, Lima), según la Declaración de Aprobabilidad vigente.

que se realizan en: CALLE DE LA PROSA N° 104 SAN BORJA, - LIMA (PERU)

2013-04-17


Fecha de primera emisión:

2016-04-17

Fecha de última emisión:

2019-04-17

Fecha de expiración:


AENOR
Asociación Española de Normalización y Certificación
Alfredo BRITO MARQUINA
Director General de AENOR

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

Calle 6, 28014 Madrid, España
Tel: 902 100 200 - www.aenor.es

AENOR es miembro fundador de Consejo Asesor Normas AEN-UNE, Pire 1 - San Isidro - Lima - www.aenorperu.com



